

¿CÓMO SOLICITO LA PENSIÓN ALIMENTICIA SI VIVO EN MÉXICO Y EL OTRO PADRE RESIDE EN ESTADOS UNIDOS?

En México y Estados Unidos existe el Programa recíproco para el cobro de pensiones alimenticias México – Estados Unidos (UIFSA) con el que se puede iniciar un trámite de pensión alimenticia que puede solicitarse a través de las Delegaciones de la SRE (oficinas o consulados):

Requisitos:



Que sea para un menor de edad (**menores de 18 años**)



Los estados en Estados Unidos que no se encuentran dentro del programa UIFSA son:

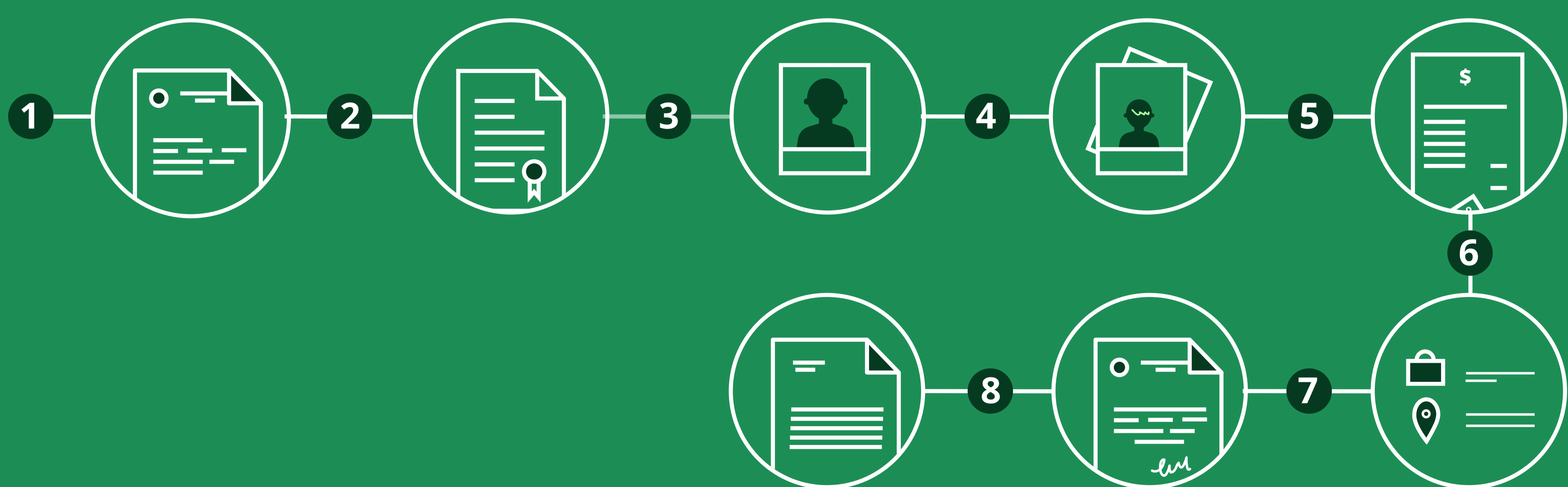


Contar con una dirección válida y vigente del padre deudor en Estados Unidos puede ser de casa o residencia, trabajo o correo postal (P.O. Box)

- a. Colorado
- b. Filadelfia
- c. Florida
- d. Georgia
- e. Iowa
- f. Maryland
- g. Oklahoma
- h. Virginia
- i. Wisconsin

Nota: Aún si el estado donde se localiza el deudor está en el programa UIFSA no se garantiza que las autoridades estadounidenses den trámite a la solicitud.

¿Qué documentos necesito?



1. Acta de nacimiento del menor o de los menores de edad (traducida al inglés, en su caso)
2. Acta de matrimonio
3. Fotografía del padre al que se le hace la reclamación
4. Fotografía del menor o los menores de edad (en hoja blanca tamaño carta)
5. Comprobante de gastos de manutención mensuales
6. Datos para localizar al otro padre: trabajos, dirección, teléfono
7. Orden judicial (copia certificada, traducida al inglés si está emitida en México)
8. Escrito dirigido a la Dirección de Derecho de Familia de la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior, con una breve descripción de los hechos

Formatos UIFSA

Requisitos:

- * Envío de los documentos en los que se solicita la colaboración: [ENVÍA AQUÍ](#)
- * Página de datos para la ubicación: [DESCARGA AQUÍ](#)
- * Testimonio General (certificar ante notario): [DESCARGA AQUÍ](#)
- * Petición para el cobro de pensión alimenticia (certificar ante notario): [DESCARGA AQUÍ](#)
- * Declaración jurada de pagos y custodia de los niños (certificar ante notario): [DESCARGA AQUÍ](#)
- * Declaración jurada para respaldar el establecimiento de la paternidad (certificar ante notario): [DESCARGA AQUÍ](#)

RECOMENDACIONES:

ENG | USD

Llenar los formatos en inglés y escribir las cantidades en dólares (USD)



Servicios Notariales y Citas | Embajada y consulados de Estados Unidos en México. Es necesario agendar una cita, puedes hacerlo [EN LÍNEA](#).

En caso de que requieras notarizar varios documentos debes agendar una sola cita. El costo es de 50 dólares por sello del notario, el pago se hará en la Embajada el día de la cita.